



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2016

RES. H. N° 0166/16

Exptes. N° 4.596/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1680/15, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. María Florencia Geipel**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaría Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamentación para la Provisión de Cargos Interinos y/o Temporarios de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución H N° 353-07, corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

QUE mediante nota N°3087/15 la Comisión Directiva de la **Escuela de Letras**, oportunamente solicitara la prórroga de las designaciones para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** a la **Prof. María Florencia Geipel**, Legajo N° 7417, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 12 de febrero de 2016.

**ARTICULO 2°.- PRORROGAR** la designación temporaria de la Prof. María F. Geipel, en el cargo mencionado ut supra, a partir del 12 de febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2016, sujeto a disponibilidad presupuestaria ó nueva disposición.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa